



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 79, fecha: martes, 28 de Abril de 2026

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO TAJO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR/A

Por Resolución de Presidencia de fecha 24 de abril de 2026, se ha decretado la publicación del listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de una plaza de conductor/a, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE CONDUCTOR/A

Visto el acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de Municipios Alto Tajo, adoptado en sesión celebrada el 31 de julio de 2025, por el que se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria y proceso selectivo para la provisión de una plaza de conductor/a mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, así como su publicación en:

- El Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, núm. 157, de fecha 18 de agosto de 2025.
- El Boletín Oficial del Estado, núm. 206, de fecha 27 de agosto de 2025.

Habiendo expirado el plazo para la subsanación de los defectos que hubiesen motivado la exclusión de los aspirantes, de conformidad con la Base Quinta que rige dicha convocatoria que dictamina lo siguiente: "Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, de acuerdo con lo prevenido en el art. 68 de la LPACAP" se determina lo siguiente:



- La admisión del aspirante con DNI ***4985**, dado que ha incorporado la documentación que se le requirió al efecto, incorporándose como admitido al referido proceso selectivo.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para una plaza de conductor/a.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar la correspondiente prueba a:

- Presidente: D. Héctor Alcalá Marqueta.
 - Suplente: D. Ignacio Javier Hervás Hernando.
- Secretario: D. Manuel Álvarez García.
 - Suplente: D. Eduardo de las Peñas Plana.
- Vocal: D. Armando Vaquero Montero.
 - Suplente: D. Julio Carlos Parera Bermúdez.
- Vocal: D. Carlos González Puebla.
 - Suplente: D. Emilio Anta Martínez.
- Vocal: Dña. M. Elena García Martín.
 - Suplente: Dña. M. Rosa Jiménez Morales.

TERCERO. Comunicar a todos los interesados que el ejercicio teórico tendrá lugar el martes 5 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, en la Calle Toril número 13, 19460 Villanueva de Alcorón (Guadalajara).

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Municipios Alto Tajo: <https://mancomunidadaltotajo.sedelectronica.es>

Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de las pruebas selectivas de una plaza de conductor.

REGISTRO	DNI	ADMITIDO	MOTIVO
2025-E-RE-16	***7916**	NO	No se adjunta Anexo I No se adjunta copia del Certificado de Aptitud Profesional No se adjunta permiso de circulación C
2025-E-RE-17	***8552**	SÍ	
2025-E-RE-18	***4985**	SÍ	
2025-E-RE-20	***2507**	NO	No se adjunta copia del Certificado de Aptitud Profesional
2025-E-RE-21	***2314**	SÍ	
2025-E-RE-23	***6584**	SÍ	



En Villanueva de Alcorón, a 24 de abril de 2026. Fdo.: Enrique Collada Sánchez,
presidente.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c49f2a5795e5dd38de9ba2841fe616b335f8ebb7